Guayaquil, Abril 22 del 2009

INFORME DE COMISARIO

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
SISCLIMA S. A.
Presente:

En cumplimiento de mis atribuciones y obligaciones de comisario principal de la compañía **SISCLIMA S.A.** presento a ustedes y por su intermedio a la Junta General de Accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2008. Que se resume así:

1. Los administradores han cumplido todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentos vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2. La correspondencia, Libros de Actas de Juntas Generales de Accionistas. Libros Talonarios de Acciones y de Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad: se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

3. Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente.

4. Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la Compañía, son los adecuados.

5. Las cifras presentadas en los Estados Financieros, guardan relación con las registradas en los libros de contabilidad.

6. Las relaciones e índice de los Estados Financieros son confiables además han sido elaborados tomando en consideración los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

En los Estados Financieros se nota que la empresa ha tenido una incremento en las ventas, debido a que se ejecutaron importantes proyectos, esto se logro bajando los costos de instalación, a través de la importación de los materiales requeridos para dichos proyectos y manteniendo los gastos al mínimo requerido, con lo cual se obtuvo los resultados presentados, que son satisfactorios.

La convocatoria a Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía **SISCLIMA S. A.** se conservan de acuerdo con la Ley las listas de asistencia a las mismas.

Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la Compañía, para el desempeño de mis funciones.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
30 ABR. 2009
RAFAELA MARICH
GUAYAQUIL

Atentamente,

CBA. ANDREA BERMEO ROMERO
COMISARIO DE LA COMPAÑIA